



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000607-02, PE/000608-02, PE/000609-02, PE/000610-02, PE/000611-02, PE/000612-02, PE/000613-02, PE/000614-02 y PE/000616-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 10 de diciembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000607 a PE/000614 y PE/000616, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Los Anexos que se adjuntan en la contestación de la Junta de Castilla y León se encuentran en la Secretaría General de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de enero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

| P.E. | RELATIVA A |
|--------|--|
| 000607 | Oferta educativa de los Centros de Educación de Adultos de la provincia de Ávila. |
| 000608 | Oferta educativa de los Centros de Educación de Adultos de la provincia de Burgos. |
| 000609 | Oferta educativa de los Centros de Educación de Adultos de la provincia de León. |
| 000610 | Oferta educativa de los Centros de Educación de Adultos de la provincia de Palencia. |
| 000611 | Oferta educativa de los Centros de Educación de Adultos de la provincia de Salamanca. |
| 000612 | Oferta educativa de los Centros de Educación de Adultos de la provincia de Segovia. |
| 000613 | Oferta educativa de los Centros de Educación de Adultos de la provincia de Valladolid. |
| 000614 | Oferta educativa de los Centros de Educación de Adultos de la provincia de Zamora. |
| 000616 | Oferta educativa de los Centros de Educación de Adultos de la provincia de Soria. |



Respuesta de la Consejería de Educación a las Iniciativas Parlamentarias P.E./1000607 a 1000614 y 1000616, formulada a la Junta de Castilla y León por Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los centros de educación de personas adultas en las provincias de la Comunidad.

En respuesta a la Iniciativas Parlamentarias P.E./1000607 a 1000614 y 1000616, se manifiesta lo siguiente:

La relación de la oferta educativa de los centros de educación de personas adultas de las diferentes provincias de la Comunidad, detallando las localidades donde se ofertan, figuran en el Anexo I.

La oferta formativa de cada centro y el número de alumnos matriculados por curso (2019/2020), figuran en el Anexo II.

Por último en el Anexo III se detalla por localidad y centro, la plantilla actual en el curso 2019/2020 de funcionarios de carrera (C), interinos (E) y funcionarios en prácticas (P), en los Centros de Educación de Personas Adultas, indicando asimismo el cuerpo y la especialidad.

Las características de cada una de las plazas, más allá de lo señalado en el cuadro anexo, se concretan al inicio del curso escolar con la elección de turnos, grupos y materias por parte del profesorado del centro, concretándose en los horarios individuales del profesorado para el curso 2019/2020.

Valladolid, 9 de enero de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.